

NUMERO SUETO
5
CÉNTIMOS

LA PUBLICIDAD

PRECIO DE UN MES
6
REALES

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes 1.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre 5.00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —
No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES:

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea 0.10 pesetas.
Esquelas mortuorias, en idem 4.00 —
Reclamos, etc., en 1.ª plana, línea 5.00 —
Comunicados, segun su importancia, desde 0.75 —
50 por 100 de rebaja a los suscritores.—PAGO ANTICIPADO

Carta de Ruiz Zorrilla.

El digno presidente del Comité local del partido Republicano-Progresista de Granada, ha recibido la siguiente carta del ilustre emigrado Don Manuel Ruiz Zorrilla:

Sr. D. Francisco Diaz Sanchez.

París 18 Mayo de 1886.

Mi estimado amigo: He recibido el telegrama en que V. me transmite el saludo que me han dirigido los concurrentes al banquete celebrado en honor de don Pablo Jimenez.

Mucho agradezco esa nueva prueba de adhesión que debo á los correligionarios de Granada, y puede V. asegurarme en mi nombre la satisfacción que me produce ver el espíritu levantado de esa provincia, donde tan arraigado se encuentra el amor á la libertad y á la democracia.

Tambien he visto con satisfacción no menos viva, que en el banquete se ha ratificado la unión completa del partido Republicano-Progresista, que de acuerdo con los demás elementos coligados, ha de traer primero, y consolidar despues, el restablecimiento de la República.

Sabe es suyo afectísimo amigo y correligionario q. b. s. m.

MANUEL RUIZ ZORRILLA.

VIVA LA REPÚBLICA!

Muy atareados andan los periódicos monárquicos para convencer á sus crédulos lectores, de que el parto régio, como vulgarmente se dice nos ha partido á los republicanos por el eje. Y á fe que andan muy equivocados, porque el parto régio no es para nosotros más que un fenómeno naturalísimo en una viuda que estaba embarazada cuando murió su esposo; y lo único, que como contribuyentes lamentamos, es la relación que ese parto tiene con nuestro bolsillo, pues en virtud á la dotación del jefe del Estado en la monarquía, este rey-niño, hasta que llegue á la mayoría de edad, ó sea cuando de hecho reine, habrá percibido de la nación, si ésta no lo remedia antes, la friolera de pesetas 111.999.987.20.

En tal concepto si, nos parte por el eje el tal parto; y no á nosotros solos, sino al país contribuyente en general. Por lo demás, estamos perfectamente tranquilos convencidos del engrosamiento, cada día mayor en los partidos republicanos españoles, que nos traerán la República, dentro de la cual, podrá figurar, á no dudarlo, el Sr. D. Alfonso de Borbon y de Hapsburgo-Lorena, como un noble de ilustre cuna; porque á nosotros no nos asustan los reyes sin ejercicio, dentro de casa, como asustan, con tanta falta de sentido político, á los rojos de Francia, cuyas intemperancias pondrían en grave peligro la República, si no tuviese tan sólidas bases y firme arraigo, como le prestan las integérrimas instituciones de que gozan, y el tacto político de sus gobiernos, demostrado recientemente, con el hecho de haber mandado un embajador especial al casamiento de la hija del conde de Paris con el príncipe heredero de Portugal, y con la diplomacia y habilidad esquisita del aludido, Mr. Billot, que al ser recibido en audiencia solemne por el soberano portugués, pronunció un laudatorio discurso á la monarquía lusitana, como dando á entender que se le importaba un rei (infima moneda portuguesa) la trascendencia con que sueñen en sus calenturientos cerebros los ilusos monárquicos.

Tranquillícese, pues, los colegas monárquicos, y no se den de calabazas, para hacernos comulgar con ruedas de molino. Todo lo contrario, persuádanse de que ha nacido el último rey constitucional de España, y como si la Providencia presintiera lo que ha de suceder, para que lleve algun tiempo de reinado, ha permitido que sea rey desde las entrañas de su madre, como diciendo: sé y deprisa, que esto se acaba. Por eso nosotros, recordando la tradicional fórmula palatina, «el rey ha muerto, viva el rey!» decimos: «el rey ha nacido, viva la República!»

EN PELIGRO.

Nos encontramos en fines de mayo, como quien dice en vísperas del tristísimo aniversario de la llegada de la letal epidemia del cólera á esta desventurada ciudad, y sin embargo, todavía creemos que fué un ensueño, una ilusión, cuanto ayer vieron nuestros ojos.

Existe en el centro de Granada, dentro de la zona urbanizada de la población, un barrio llamado de la Churra y el Maurón, foco el más mortífero de la pasada epidemia; pues bien, en estos desgraciados parajes, que debían ser objeto de una constante vigilancia por parte de la Autoridad Municipal, impera el más completo abandono higiénico, y la más absoluta y criminal incuria. Allí se ven depositados en el suelo ya impregnado, toda clase de inmundicias, y de escrementos humanos en completa descomposición pútrida; el nauseabundo y pernicioso olor que estas sustancias desprenden, impregna las viviendas próximas y lentamente intoxica á sus moradores.

¿Quién sabe si los gérmenes colerígenos conservados en aquellos lugares, esperan su reviviscencia al amparo de los próximos calores y lluvias primaverales, para comenzar un nuevo ciclo epidémico? Si tal sucediera, ¡qué grave responsabilidad sobre los que en oportuno tiempo pudieran evitarlo! Sobre ellos, sobre su conciencia caería el anatema de los deudos y amigos de las víctimas, y la maldición de este honrado vecindario.

Hora es todavía de evitar tan próximos y gravísimos males; tiempo es aún de mandar una brigada de barrenderos que saneen tan abandonados lugares bajo la dirección de una persona perita, y que realizado esto, pueda establecerse distinción entre una capital culta y los parajes de la India, en donde el cólera se origina.

Aspiramos á ser oídos por la autoridad municipal, que como principal deber tiene el de vigilar por la conservación de la salud del pueblo, que es la primera y suprema ley. Si nos equivocamos, las columnas de nuestro periódico expresarán nuestros sentimientos del modo más expresivo, á fin de señalar á este honrado pueblo para que los conozcan los autores de sus desventuras.

Basta por hoy, ó por el tema objeto de este artículo. En adelante iremos señalando otros focos también temibles, y que yacen en el más absoluto olvido.

Detalles de la localidad.

Accediendo á los deseos de gran número de estudiantes, suplicamos al Sr. Rector de la Universidad, que se amplíen las horas que en las oficinas de su dependencia se destinan á la expedición de números de exámen, pues en el breve espacio de una hora, no es posible despachar á todos los alumnos que se presentan á recoger sus números, y se les causan molestias y perjuicios con tener que ir dos ó tres veces.

Anoche en la plazuela de la Catedral los cauchiles se salieron de madre y aquel sitio presentaba todo el aspecto del más peligroso lago.... Lo mismo que en Venecia, Sr. Alcalde.

Los jueces de instrucción de Iznalloz y Guadix citan, llaman y emplazan para que comparezcan dentro del término de 10 días á Francisco Blanco y José Rodríguez.

Han sido reclamados por los Gobiernos militares de Granada y Navarra respectivamente Francisco Lopez, Cristóbal Ruiz y José Rios.

Se ha anunciado por la Alcaldía de Orgiva, la terminación del amillaramiento correspondiente al ejercicio actual.

Se espera en esta capital al ilustrado escritor francés Mr. Paul Bourget, que actualmente se halla en Sevilla.

D. Francisco Bermudez de Cañas, canónigo que fué del Sacro-Monte y ahora Dean de la Catedral de Sevilla, ha sido propuesto para la silla episcopal de Ciudad-Real.

Los ingresos obtenidos por la Delegación de Hacienda ayer, ascendieron á la suma de 168.979.69 pesetas, y los pagos efectuados por la misma dependencia á 73.287.02.

El domingo 30 á las diez de la mañana se celebrará en la Catedral una Misa y Te-Deum por el natalicio del Rey, á cuyo acto están invitadas todas las Autoridades y Corporaciones así civiles como militares.

La madre de la Archiduchesa-Regente es probable que visite las poblaciones andaluzas antes de regresar á Viena.

Llamamos la atención del Delegado de Hacienda, acerca de los múltiples abusos que desde hace tiempo se vienen cometiendo en los estancos de esta capital, pues solamente pueden disfrutar de tabaco de Cádiz, algo mejor que el que ordinariamente se expende, los que tienen amistad con los expendedores, hasta el punto de ocultarlos á la mayoría del público. Creemos será atendida nuestra reclamación, hecha á nombre de los fumadores granadinos.

Suma y sigue.—Desde hace dos meses próximamente, no se ha encendido la farola de la calle de las Animas, siendo así, que en dicha calle no hay más que una.

En Madrid se ha verificado el enlace de la señorita doña Maria de Goicoerrotea, hija de los marqueses de este título, con D. Luis Perez del Pulgar.

Parece que ha salido de la corte con dirección á Granada el eminente poeta Fernandez Grillo.

El Domingo á las nueve de la noche celebrará la Sociedad Calderon de la Barca, un animado recreo.

Ayer fué reconocida la plaza de Toros por el arquitecto municipal Sr. Monserrat, manifestando hallarse en condiciones de seguridad.

Rogamos á los dueños de los perros que han tomado posesión del Zavatín, como de casa propia, les pongan los correspondientes bozales pues están en peligro las piernas de los muchos transeúntes que circulan por aquel sitio.

Al arresto municipal fué conducido un discípulo de B... que promovió un fuerte escándalo en la plaza Nueva.

Ha regresado á Huescar nuestro distinguido correligionario Sr. Villavicencio, despues de haber defendido brillantemente el acta de su elección combatida por el candidato ministerial señor Villanova. La Comisión de actas no ha emitido todavía su dictamen, pero creemos, que obrando en justicia, decidirá el triunfo á favor de nuestro ilustre amigo.

Para el Domingo próximo, á la hora de costumbre, se anuncian en el Circo gallístico grandes riñas, cruzándose apuestas de consideración.

Los aficionados á esta clase de espectáculos, están, pues, de enhorabuena.

Segun dice un periódico ilustrado, el *Kig-Pan*, diario de Pekín, ha entrado en el centésimo siglo de su publicación.

Señor Alcalde, que la escuela municipal pase con toda la frecuencia posible por la calle de Santa Ana, y que se adicione á la misma, una farolita.

Y que sea pronto, eh?

Los Sres. D. Torcuato Casas Ruiz y don Enrique Puche Salcedo, se han incorporado al ilustre Colegio de abogados de esta ciudad.

Por real orden se ha dispuesto que don Emilio Zurita Mendez, jefe de negociado de primera clase del Cuerpo de abogados del Estado, se encargue de la representación de éste, en juicio ante la Audiencia y Juzgados de esta provincia, sin perjuicio desageno desempeñando el cargo que en la actualidad ejerce.

Por la abundancia de originales y á causa de las dimensiones del segundo artículo, *El Hospital Clínico de Granada y la Diputación*, aplazamos para el próximo número la inserción del expresado trabajo.

El lunes día 31, termina el plazo que la ley concede, para la prueba de estudios de enseñanza privada, y el día 1.º comienzan los exámenes oficiales en todos los centros de enseñanza.

La calle de Elvira está intransitable, tanto por el mal estado de su pavimento, como por los montones de cascajo, y arena que en ella existen.

Aviso á quien corresponda.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería Alemana* de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentin y C.ª, de aquella ciudad.

Desde el próximo domingo, amenizarán las veladas en el paseo de la Carrera, las bandas militares, para cuyo fin se está construyendo el tablado que nuestro Municipio instala delante del castillo de Bibataubin.

Hemos recibido el Boceto dramático en un acto, titulado *El Primer Paso*, debido á la pluma del que fué director del «Comercio Motrileño» D. Antonio Megide Fernandez. Le agradecemos la atención.

Anteayer se verificó en Motril el sepelio del conocido capitalista y ex-diputado á cortes, D. Miguel Cuevas Hernández. El entierro fué solemnísimos, asistiendo lo más notable de la población.

Nuestro colega *El Derecho* nos ha visitado hoy, dedicándonos en sus columnas, un inmerecido saludo, que agradecemos al ilustre do semanario.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores de fuera de Granada, deberán remitir el importe de un trimestre, más 50 centimos por la decena de Mayo, antes de que finalice el referido mes, devolviendo los números á esta Administración los que no deseen suscribirse.

Quedan considerados como suscritores todos los que no devuelvan á estas oficinas, Colcha, 12, los números que hayan recibido.

IMPORTANTE.—La Empresa de este periódico ha dispuesto regalar á sus abonados un volumen de 200 páginas próximamente, que unido á escogidos trabajos literarios de distinguidos escritores, contiene el santoral y una preciosa novela oriental de tradiciones granadinas. Previa la presentación del primer recibo en esta Administración, lo entregaremos á cuantas personas lo soliciten.

Detalles del telégrafo.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Madrid 28—3.55 tarde.

En las Camaras francesas se ha presentado el proyecto pidiendo la expulsión de las familias que han reinado en Francia.

En Belgica son de temer nuevos desórdenes, pues reina en esta nación agitación grandísima.

Los carlistas se mueven muchísimo, reinando extremada efervescencia entre los partidarios de la causa absolutista.

Don Carlos manda que terminen las polémicas que diariamente sostienen y dividen á los periódicos carlistas.

Se prepara el decreto de Indulto con motivo del nacimiento del Rey, y muy pronto será presentado á la firma de la Regente.

«El Resumen» de hoy ha sido denunciado.

EL CORRESPONSAL.

Detalles recreativos.

Función para mañana.

TEATRO PRINCIPAL.—La zarzuela en tres actos, *Los Diamantes de la Corona*.—En el intermedio del segundo al tercer acto, la primera tiple Sra Gonzalez, cantará el *Wals de Venzano*.—A las nueve.—Entrada principal 4 reales y 8 maravedises.—Idem de Paraiso, 3 reales y 8 maravedises.

Detalles religiosos.

Santos de mañana, San Maximino. Jubileo de las cuarenta horas en la Iglesia de San Andrés.

LA PUBLICIDAD
FUERA DE GRANADA

PROLOGO

(Cabildeos)

Ayer fué día de intriguillas, conferencias, dimes y diretes.

Un colega, que ha seguido la pista á los que ayer se agitaron, escribió esta mañana lo que sigue:

«¿A qué obedecían estos cabildeos? Pues muy sencillo. El Gobierno aprecia en toda su importancia la actitud del general Salamanca, y para lograr que desista de su intransigencia, pensó en la conveniencia de que se le citara á una conferencia que había en el Congreso con los señores Martos y marqués de la Habana, presidentes de ambas Cámaras.

Efectivamente, á las cinco se reunían los tres en el despacho de la Presidencia, mientras que con manifiesta impaciencia esperaban el resultado en el de ministros los señores Sagasta y Gonzalez.

La encerrona

La conferencia duró más de una hora, pero no produjo resultados positivos.

Parece que el general Salamanca planteó la cuestión en los siguientes términos:

—O el ministro de la Guerra y con él el Gobierno declara que los militares que son senadores ó diputados conservan todos sus derechos como tales, en conformidad con lo dispuesto en las reales órdenes que anteceden á la del Sr. Jovellar, ó de arrollo la interpelación que tengo anunciada.

Si el Gobierno pusiera trabas, negándose á contestar la interpelación, no lograría que callara, porque el reglamento concede á los senadores la facultad de presentar proposiciones incidentales para plantear un debate que juzgo de gran interés para el ejército.

Estos fueron los términos de la cuestión, reducidos á una breve síntesis, después de los esfuerzos realizados por los Sres. Martos y marqués de la Habana, que después de todo, no se atrevieron á comprometerse á nada.

Cuando terminada la conferencia conocieron los Sres. Sagasta y Gonzalez el resultado, no pudieron ocultar su mal humor, á pesar de los esfuerzos que por aparecer alegres hicieron en el salón de Conferencias.

Sus efectos

Después de esa conferencia y hechos públicos estos pormenores, todas las conversaciones versaron sobre este asunto.

En un pasillo vimos departiendo con bastante animación á los generales Salamanca y Lopez Dominguez, y esto llamó nuestra atención.

Luego que hubieron terminado dichos señores, se dijo que el general Lopez Dominguez había manifestado al general Salamanca su completo acuerdo con su conducta en esta cuestión concreta, y hasta parece que le afirmó que inmediatamente que se constituya el Congreso, anunciará una interpelación sobre el mismo asunto.

Entre tanto, el Sr. Sagasta quitaba en el salón de Conferencias toda importancia á ese asunto, pero de tal manera, que nadie dudó después de que se va enredando la madeja.

El empréstito de Cuba

El mundo financiero estuvo ayer en vilo. Sabemos de más de veinticinco agentes de negocios que anoche preparaban telegramas á Cuba, Londres, París y Barcelona.

¡Ganancia para el Estado y para las empresas cablegráficas!

Ahora bien: los datos no eran definitivos á las cuatro de esta tarde; faltaba la noticia última de París. Pero hay contradicciones en lo que ha dicho la prensa de la mañana.

Segun *El Liberal*, los billetes suscritos en junto ascienden á 610.504, y esta cifra no da el doble de 340.000 que es la emisión.

Segun *El Imparcial*, en Madrid se han suscritos 192.070 billetes hasta las doce de la noche de ayer, en esta forma:

Banco de Castilla, 83.759 billetes.—Idem Hipotecario, 60.507.—Idem general de Madrid, 29.364.—Credit Lyonnais, 12.235.—Crédito Mobiliario, 6.205.

Los datos de provincias y extranjero sólo alcanzan á las seis de la tarde, porque el resultado definitivo se habrá empezado á recibir esta madrugada.

Lo conocido hasta las seis de la tarde da un total de 204.147 billetes en Barcelona, 136.000 en París y 78.287 en provincias. Total: 610.504, como en la estadística anterior.

Los puntos en que mayor suscripción se ha obtenido, después de Barcelona, París y Madrid, han sido: Bilbao, cuya cifra se eleva á 10.500; Valencia, 8.500; Zaragoza, 6.790, y Sevilla, 6.257.

La suscripción más floja es la de Vigo y Teruel, donde no se ha presentado ningún suscriptor.

Y segun otros periódicos, todavía más minuciosos, la suscripción ha alcanzado estas proporciones:

Cinco establecimientos de crédito se hallaban aquí encargados de la suscripción, á saber: el Banco de Castilla, el Hipotecario, el General de Madrid, el Credit Lyonnais y el Mobiliario.

El número de billetes hipotecarios pedido á dichos establecimientos, es el siguiente, por orden de mayor á menor:

Banco de Castilla. 83.759
Banco Hipotecario. 60.507
Banco de Madrid. 29.364
Credit Lyonnais. 12.235
Crédito Mobiliario. 6.205

Total de Madrid. 192.070

Las cifras de Barcelona, provincias y París, aunque hemos logrado obtener todas las recibidas hasta las cuatro de la madrugada, han de completarse con datos posteriores, que se recibirán en el día de hoy.

Refiriéndonos á los partes auténticos que existen, la suscripción, respecto de dichos puntos, ha sido la siguiente:

En Barcelona. 204.147
En otras provincias. 136.294
En París. 136.400

536.841

Resumiendo las anteriores cifras, resulta el número de billetes suscritos:

En Madrid. 192.070
En Barcelona. 204.147
En provincias. 136.294
En París. 136.400

728.911

Y siendo el total de la emisión de.

340.000

Resulta hasta ahora un sobrante de. 388.911

Segun esta cifra, el empréstito resulta cubierto dos veces, con un sobrante de 48.911 billetes hipotecarios.

Como se ve, y á no ser que París se descuelgue á última hora con una cuota extraordinaria, el éxito no ha sido el que se prometían los entusiastas.

Razon de fuerza mayor

En la sección Detalles encontrarán los lectores la desagradable noticia que explica las deficiencias de este Prologo, desprovisto hoy de los atractivos que normalmente ha tenido.

La persona que á estas columnas trasmittía el fuego del ingenio, y la viveza del estilo, ha contraído la peor enfermedad que pueda afligir al ser humano: una dolencia al corazón.

Seguramente que sus numerosos amigos nos acompañarán á hacer votos por la pronta y feliz curación del infatigable publicista, cuya pluma tiene tantos admiradores en España como en América.

LA INGRATITUD

Cumpliendo lo que ayer ofrecimos, copiamos hoy algunos párrafos del brioso folleto de D. Zóilo Perez y Garcia, y los epigrafiaremos para mayor claridad:

LEALTAD PROBADA

«Desde la ruptura de la conciliación revolucionaria hasta la formación del Ministerio Malscampo, Sagasta experimentó muchos desengaños, abandonándole en gran número muchos que antes se tenían por amigos suyos, y más especialmente aquellos á quienes más había favorecido siendo ministro de la Gobernación. Hasta tal punto llegó este abandono y á tal extremo alcanzó esta deserción, que encontrándonos nosotros un día en su casa, solos con él en su gabinete, aconsejándole que siguiera determinada línea de conducta nos contestó:

—«Bueno que Vd. me proponga, está bien, pero ¿quién me sigue si nadie tiene confianza en mí, como no sea Vd. y algunos otros amigos en escaso y reducido número? Si tuviera muchas direcciones, muchas subsecretarías, grandes empleos y altos puestos que poder dar, entonces podría hacer eso que Vd. me aconseja.

Y el hombre, lleno de amargura, se abandonó á su habitual indolencia, dejando que el tiempo le presentara su vos horizontes.

Nosotros, en aquellos momentos de angustia para él, tuvimos ocasión de prestarle, como le prestamos noble y desinteresadamente, muchos y repetidos servicios, porque nuestro nombre era muy estimado en el partido, y la severidad de nuestros principios, nuestra lealtad y nuestra consecuencia nos daban una autoridad, de la que el Sr. Sagasta se aprovechó en cuanto le fué posible.

RECORDÉIS

«No recuerda el hoy presidente del Consejo de ministros que fuimos llamados por el entonces ministro de Hacienda, D. Servando Ruiz Gomez, para encomendarnos la comisión de llevar al ánimo del Sr. Sagasta el convencimiento y la persuasión de lo conveniente que sería, segun los deseos y la opinión de los Sres. Ruiz Zorrilla y Ruiz Gomez con objeto de conservar la unión del partido?

Porque si no lo recuerda el Sr. Sagasta, lo recuerda perfectamente el Sr. Beranguer, actual ministro de Marina, al que con tanta frecuencia verá el presidente del Consejo de ministros, y de quien podrá oír la relación de lo que pasó entre él, el Sr. Sagasta y nosotros; porque el Sr. Beranguer llegó momentos después que nosotros á casa del Sr. Sagasta con la misma comisión.

LOS DOS MILLONES

«Después de esta lucha, tan injusta como encarnizada, y como incesante la persecución á Sagasta, así como era tan inmotivado como inexplicable el odio contra él, á los pocos días apareció sobre la arena candente de los partidos la ruidosa cuestión de la transferencia de los dos millones, que dió ocasión á su salida del Ministerio y á la entrada del Sr. Duque de la Torre, que pasó como un relámpago por las esferas del poder.

En aquel momento histórico la lucha se hizo brutal; saltando la valla política, llegó hasta la honra de las personas; todas las armas parecían buenas para combatir á nuestro partido, y especialmente al señor Sagasta, injusta é indignamente atacado en todos los terrenos.

¡Qué recuerdos se despertarán en su mente cuando

do sienta en su mano el calor chispeante de ciertos amigos de hoy que fueron los promovedores de aquellos sucesos!

¡Hasta el saludo nos negaban entonces á nosotros esos compañeros hoy del Sr. Sagasta, por nuestra actitud!

En cambio el Sr. Sagasta, que ahora es el dispensador de todas las mercedes; que puede, como si fuera un autócrata, pagar deudas antiguas de la más acrisolada amistad y adhesión, nos persigue, nos maltrata y hasta nos borra de la lista de los vivos, poniéndonos en la dura precisión de dirigir estas líneas á nuestro partido.

Sigue a esto el relato de otras decepciones, hasta venir á la época electoral reciente. El gobernador nombrado por Sagasta para la provincia de Avila, se presentó al Sr. Perez, le brindó sus servicios, pidióle que le acompañara á visitar al presidente del Consejo; accedió por no haber en ello inconveniente alguno, y quedó convenido algo que después olvidó bonitamente aquel gobernador, obligado á ejecutar los mandatos de la Presidencia. Se multiplicaron los atropellos contra los electores liberales de Arenas de San Pedro, por donde otras veces había sido proclamado diputado el Sr. Perez Garcia; se protegió descaradamente la candidatura del vástago de D. Manuel Silvela, jovencito recién salido de las aulas, muy elegantito y modoso, aficionado á regalar camélias á las señoras á quienes distingue... etc., etc.

Pero antes de que estos atropellos se realizasen, ocurrió esto que cumplidamente refiere el autor del folleto:

LA PROTECCION AL NEÓFITO

«Al día siguiente, como todos los días, vimos al Sr. Sagasta, y delante de unos cuantos amigos allí presentes, le dijimos:

—«Anoche fué á buscarme mi paisano y amigo Prieta, muy incomodado con Vd. por lo que conmigo hace, lo que él juzga mal, como lo juzgará cualquiera. Me dijo que usted había ofrecido su apoyo, en mi distrito electoral, á un hijo de D. Manuel Silvela, recién salido de la Universidad; noticia que no he querido creer. Usted dirá lo que hay de cierto en este asunto.

El Sr. Sagasta nos contestó en los términos siguientes:

—«Es verdad; hace unos días vinieron Gamazo y el hijo de Silvela, y me dijeron que éste venía á presentarse, porque quería pertenecer al partido, pidiéndome á la vez el apoyo que pudiera prestarle en el distrito de Arenas de San Pedro, donde contaba no tendría candidato enfrente por consideraciones de su tío el ministro de Gracia y Justicia, á lo que yo le dije que no tenía inconveniente, puesto que D. Zóilo me ha dicho que no se presenta; por esta razón he ofrecido el apoyo al hijo de Silvela.

—«Inmediatamente nos apresuramos á contestar, ó más bien, á preguntar al Sr. Sagasta:

—«¿Cuándo hemos dicho nosotros que no presentáramos nuestra candidatura? ¿en qué ocasión? ¿en qué idioma?

Sagasta respondió:

—«Pues así lo tenía entendido.

Nosotros replicamos:

—«Las cosas se entienden bien ó mal cuando de ellas se habla; pero sin hablar de ellas no se pueden entender ni bien ni mal.

Entonces Sagasta dijo:

—«Yo avisaré, yo diré á Gamazo que no hay nada de lo dicho si Vd. se presenta; y primero es Vd. que él.»

Los atropellos, las coacciones, los abusos en pró del Siébel del partido, contra el Doctor de la casa, motivaron la venida á los madriles, de una comisión de electores de la provincia de Avila.

La cual comisión salió de estampía, y entre interjecciones nada cultas, con que el amabilísimo Sr. Sagasta la arrojó de su casa; ¡Sagasta, el que se vuelve jalea en cuanto un criado le anuncia cualquier marqués de pascotill...!

Pero leamos este Memorandum de don Zóilo:

COMO RATA POR TIRANTE

«La citada Comisión nos manifestó el deseo de que fuéramos con ella para presentarla al jefe del partido. Accedimos á ello, acordando hacer la presentación en la mañana del día siguiente.

Llegamos á casa del Sagasta, le encontramos arreglándose para salir, y le dijimos:

—«Ahí tiene Vd. una comisión de los pueblos de Cebreros y del Tiemblo, que vienen á saludarle y á darle quejas de la conducta del Gobernador con nuestros amigos.»

El Sr. Sagasta nos contestó:

—«No puedo recibirlos en este momento, porque estoy preocupado.

Entonces le dijimos:

—«Pues lo dejamos á Vd., y lo veremos á la tarde ó mañana, cuando Vd. determine.»

Nos disponíamos á salir cuando el Sr. Sagasta, con la sagacidad que le es característica, nos excitó diciéndonos que el Gobernador le había dicho tal y cual cosa. Nosotros negamos el aserto, y de esta suerte entablamos un animado diálogo con el Sr. Sagasta, guardando siempre nosotros la distancia respectiva de nuestra posición á la suya, sin faltarle en nada, pero defendiéndonos con energía.

En esto el presidente de la Comisión, que había llegado hasta la puerta del Sr. Sagasta, le dijo respetuosamente:

—«Si V. E. me lo permite, yo le diré muy breves palabras.

A esto el Sr. Sagasta, con tono destemplado, respondió:

—«¡Aquí no se permite hablar á nadie!!»

Nuestro pobre amigo se quedó como quien ve visiones; dió media vuelta y se marchó, despidiéndose solamente de nosotros.

Entonces nos quedamos el presidente del Consejo de ministros y nosotros frente á frente, y en presencia del actual señor ministro de Estado, del señor conde de Rascon y de D. Felipe Mingo, le dijimos:

—«Con que es decir, Sr. Sagasta, que los que hemos sido sus amigos leales de siempre tenemos que luchar como candidatos de oposición? Está bien; lucharemos de todas maneras; pero conste, querremos que conste que nosotros no nos marchamos de nuestro partido como han hecho otros.»

¡La pluma se resiste, los puntos se traban en el

napel, la mano se niega á obedecer á la acción del pensamiento que la impulsa, para estampar la contestación que nos dió el Sr. Sagasta!

«Haciendo un esfuerzo supremo, aun forzando el pensamiento y violentando el deseo, no puede escribir nuestra pluma, limitándonos á decir únicamente que, lanzando una interjección propia de ciertos sitios, el Sr. Sagasta nos arrojó de su morada!!!

Protestamos en la forma que podíamos hacerlo, y salimos del domicilio del Sr. Sagasta con el propósito de no volver jamás.

RECIPRO FINAL

Hé ahí la historia compendiada de nuestras relaciones políticas con el Sr. Sagasta durante treinta y un años, y la de las dos últimas elecciones del distrito de Arenas de San Pedro.

¿Qué lección para los que principian su carrera política?

¡Qué ejemplo el del Sr. Sagasta para los hombres que dirigen los demás partidos!

Para aquellos, el descubrimiento de pagar de esta manera la lealtad la consecuencia, el desinterés, los servicios políticos y particulares, las virtudes todas de un hombre que incesantemente ha defendido la doctrina de su partido y la conducta del jefe que tremola su bandera, quiere decir en los labios del jefe del partido liberal: «Nada significan para mí la lealtad, el desinterés y las demás virtudes políticas; lo que me interesa es el éxito del momento; si el dios éxito ha triunfado, ¿qué me importa que queden rotos y destrozados por los suelos el sentido moral y el sentido político?»

Para los jefes de los partidos, ninguno de los que será capaz de imitarle; ese ejemplo es digno de estudio.

El hombre que de tal manera se conduce; ¿puede continuar siendo jefe de un partido?»

NO, NO y NO: esto responde nuestro periódico.

El hombre que de tal manera se conduce es como la fatalidad... ¡tiene nombre de mujer! ¡Se llama PRAXEDES!!

LAS CORTES

SENADO

Sesion de hoy 26 de Mayo

Abierta la sesión á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, leyóse y aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. M. GAZ, hizo uso de la palabra, para manifestar que habiendo llegado á su noticia que la pretensión formulada en la sesión de ayer ha sido resuelta hace pocos días por el señor ministro de Fomento, como él exigía, se felicita por esta resolución.

Pide varios documentos sobre concesión hecha por el ministro de Fomento, en el nombramiento de comisiones científicas.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio de senador á los Sres. Durán y Bías y conde de Robledo.

El presidente de la Cámara, propuso al Senado se modificara la fórmula de juramento, en la que se presta fidelidad y obediencia al rey D. Alfonso XIII y á la regencia.

Después de aprobarse la nueva fórmula, prestaron juramento los Sres. Fuensanta del Ocelles, marqués de Cayo del Rey, Oliva y Martín, Mena y Zorrilla, conde de Robledo y otro señor senador.

Discusión del proyecto de contestación al Mensaje.

Leídas las enmiendas presentadas al dictamen de la comisión.

El Sr. BOTELLA comenzó á defender la suya, que es la primera puesta á discusión.

El Sr. Botella principió manifestando que las últimas sesiones habidas en el Senado no pueden servir de norma á las futuras discusiones, pues los tiempos han variado y hay necesidad de discutir el programa de un nuevo Gobierno.

Combatando el proyecto, dijo que en él hay muchos peligros por el monton de reformas que se denuncian; que pueden ser buenas, pero que son presentadas en momentos inoportunos.

En la actualidad, la situación de la patria y de la monarquía no es lo más apropiado para lanzarse en las aventuras de las reformas.

Tachó el Gobierno de demasiado liberal, pero de liberal mal entendido, porque permite que en la plaza pública, en las reuniones políticas y en la prensa se pronuncian frases contrarias á la legalidad. No habrá, dice, partidos ilegales, pero hay hechos ilegales que deben ser prohibidos.

En la cuestión de Hacienda tributó algunos elogios al Sr. Camacho, diciendo que cuanto se haga en materia de economías, tendrá el aplauso de la opinión pública; pero que hay otras economías que no lo son.

En este punto censuró la división llevada á cabo en el ministerio de Fomento, división que era completamente inútil y que más adelante gravaría en gran manera el presupuesto.

Citó, como de pasada la cuestión electoral.

Repitió nuevamente que debe desistirse de las reformas por el porvenir de la patria, y aun por el porvenir de la libertad, y terminó su discurso con la triste pintura de la sociedad actual, amenazada por elementos destructores.

El Sr. RIVERA, de la comisión, contesta al señor Botella, comenzando por hacer la declaración de que está pronto á discutir con la agrupación que representaba dicho señor, sin hablar para nada del partido conservador.

Hizo la historia de la disidencia del Sr. Romero Robledo, diciendo que aquella disidencia, expuesta con lealtad suma y defendida con valentía por el ilustre hombre público que la produjo, aquella disidencia tenía como único motivo la estacionabilidad perfecta que en [materia] política tenía el partido conservador.

Los disidentes gran más liberales, querían reformas y por eso se separaron; y ahora un representante de esos liberales, causará con su dureza extrema las reformas que proyecta un Gobierno liberal. ¿Porqué esta contradicción? Bien es verdad, que su señoría pronunció en cierta ocasión un discurso

muy reaccionario, é hizo un llamamiento á las masas carlistas para que engrosaran las del partido conservador.

S. S. fué siempre contrario á la libertad y á los Gobiernos liberales, acusándolos de que jamás cumplieran lo que ofrecían. Pues bien, el Gobierno ha pensado muy bien las reformas, ha examinado las circunstancias de la patria, de la monarquía, y no teme esas contrariedades, esas amenazas de que ha hablado S. S. Por eso las reformas se llevarán á la práctica.

Las reformas son indispensables y á las que la paz pública y las instituciones no pueden menos de prestarle todo su apoyo para que se lleven á la práctica cuanto antes, sin retraso alguno, porque este retraso puede ser muy perjudicial.

Es necesario marchar con el progreso, con las ideas del siglo, que exigen libertades.

El peligro está en que no se hagan las reformas. Dijo que el sufragio debe establecerse con la amplitud posible; el jurado y las otras reformas que se proyectan, se imponen.

El Sr. Rivera terminó su discurso, dirigiendo un ruego al Gobierno: «Que se cumpla todo lo que se ha ofrecido; que los compromisos adquiridos, por lo mismo que han sido muy meditados, deben ser realizados con prontitud.»

El Sr. BOTELLA rectificó.

Rectificó algunos conceptos del Sr. Rivera sin extenderse en consideraciones, ni atacar para nada el proyecto.

El Sr. RIVERA rectificó también insistiendo en la necesidad de las reformas, sin vacilaciones, sin cortapisas de ningún género.

Pedida votación nominal por suficiente número de senadores, el señor marqués de Molins pidió la palabra para explicar su voto.

El señor PRESIDENTE se opone, porque el reglamento no autoriza la pretensión.

Como ya se había puesto á votación la enmienda, se preguntó al Senado si se concedía la palabra para alusiones al señor marqués de Molins.

Contestada afirmativamente la pregunta, el señor marqués de Molins explicó la conducta que ha de seguir el partido conservador en la votación, diciendo que esta minoría no votará la enmienda del Sr. Botella, porque no cree ha llegado la hora de combatir á un Gobierno que aún no ha hecho nada.

La minoría conservadora no une sus votos á los de aquellos que combaten al Gobierno en esta cuestión.

El Sr. BOTELLA, para rectificar, dice que si los conservadores no quieren combatir al Gobierno, es que le ayudan, y le ayudan con los republicanos.

El señor marqués de MOLINS: Nosotros combatiremos las reformas cuando llegue la oportunidad, cuando éstas se discutan.

El Sr. BOTELLA: De suerte que todos esperamos la oportunidad: unos la de plantearlas, otros la de combatirlas.

Puesta á votación la enmienda, se desecha por 114 votos contra 4.

ENMIENDA DEL SEÑOR ROJO ARIAS

Puesta á discusión esta enmienda, fué defendida por su autor, que comenzó su discurso manifestando que él se había imaginado no tener que pronunciar sino breves palabras, puesto que su enmienda es no más que el programa del Gobierno cuando era oposición. Creía que al discutirse la enmienda del señor Botella, saldría de los bancos de la comisión el mismo programa que propone en la suya, pero puesto que ha ocurrido todo lo contrario, puesto que el señor Rivera, de procedencia democrática, teme la sinceridad de las reformas, su discurso ha de ser muy extenso y de oposición completa.

Dice que el Gobierno ha faltado á los compromisos que le impuso el pacto de Mayo (creemos sea el día 6 de Junio). La revisión constitucional es necesaria, la pide la opinión pública que quiere garantías, y deben plantearse en seguida como él propone en su enmienda.

Lo que sostiene la paz pública, dice el orador, es la esperanza de que se lleven á efecto las reformas. Estas la dieron el poder, ¿por qué no la paz?

El partido conservador no se opone, y de ello le están dando esta tarde una prueba (el señor marqués de Molins hace signos negativos); traiga, pues los proyectos.

El Gobierno debe apurarse á demostrar que no es un Gobierno conservador, sino reformista.

Se queja de la conducta que ha seguido el Gobierno con la izquierda liberal en materia de elecciones, cuando apoyaba á los republicanos mientras á ellos les combatía tenazmente. Hace protestas de monarquismo, y dice—nadie tiene derecho á dudar de mis afirmaciones.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y veinticinco.

CONGRESO

Sesión de hoy 26 de Mayo

Comienza á las dos y cuarto, presidida por el señor Mártes, y después de leída y aprobada el acta de la anterior se entra en la

ORDEN DEL DIA

Sin discusión apruébanse los dictámenes siguientes: Eciija, Velez-Rubio, Albarracín, Borjas y Cañorla, siendo proclamados diputados, respectivamente, los Sres. Ramos Calderón, La Serna, Salvador, Calzado y Delgado.

EL ACTA DE TORROX

Estaba ya aprobado el dictamen cuando el señor Espinosa pidió la palabra para combatirlo.

El Sr. PRESIDENTE, por deferencia al Sr. Espinosa, ordena á un secretario que consulte al Congreso si acuerda concederle la palabra; y siendo el acuerdo afirmativo, como es,

El señor ESPINOSA impugna el dictamen pidiendo la gravedad del acta, en vista de los defectos de que, en su juicio, adolece la elección.

El Sr. Espinosa habla en defensa propia, puesto que es él el candidato derrotado, y cuenta cosas acerca de los manejos de su contrincante, verdaderamente curiosas.

Ocupándose de la situación política del distrito, recuerda el asesinato del jefe del partido liberal, señor Aguilera, para demostrar hasta qué punto llega.

Y después de nuevas y extensas consideraciones sobre el acta, termina insistiendo en que la comisión debe retirar el dictamen, para lo cual está autorizado por el art. 19 del Reglamento, y redactarlo de nuevo, pidiendo la gravedad.

El Sr. MURUVE, de la comisión, defiende el dictamen, negándose á acceder á los deseos del Sr. Espinosa, porque lo que éste dijo no puede pesar en el ánimo de la comisión de actas por falta de justificaciones legales.

Rectifica brevemente el Sr. Espinosa, y se aprueba aquel, quedando proclamado diputado el señor Barrios.

También es aprobado el dictamen sobre el acta de Durango, siendo proclamado el electo Sr. Inarritua.

Acto continuo se suspende la sesión. Reanudada á las seis y media, se da cuenta de algunos dictámenes, cuya discusión se señala para mañana.

PERIODOS

Un amigo nuestro—decía ayer un colega—discurriendo esta tarde sobre el tema de los sinsabores sagastinos, nos daba, sin embargo, una noticia de cierto interés.

La de que el Sr. Albareda, que para los comienzos de Junio se hallará en Madrid, viene dispuesto á no regresar á París.

—No crea Vd. por ello, añadió este nuestro amigo, que D. José Luis queda como tantos otros han quedado en la escala de reserva; muy al contrario, Albareda ocupará un alto puesto en la Administración: todo se reduce á permutar la embajada por una cartera.

—¿Luego entonces hay crisis?—preguntamos.

—En estos momentos, no—contestó nuestro amigo—pero todos mis informes coinciden en que la habrá muy pronto, á no ser que algún suceso, que bien pudiera ocurrir, (¿la badajozada?), la haga inminente y quizá total. Escúcheme Vd.

Todo fui oídos.

—Sagasta, político indolente, sean cualesquiera los sucesos que á su vista se desarrollen, es la personificación de la actividad cuando se trata de asuntos que afectan á su existencia ministerial. En el ánimo (y en el alma, debió añadir el político agorero) de Sagasta libran hoy tremenda lucha los elementos políticos del partido de que es jefe. El triunfo es aún dudoso, pero aunque lo contrario parezca, los antiguos centralistas llevan indudables ventajas á los demócratas. Prueba de ello es la organización que Sagasta pretende dar al nuevo Gabinete. Salen indefectiblemente de él, Camacho por sus achaques; Beranger por imposibilidad; Moret, que se va de embajador á París, y Montero Ríos, á fin de evitarle el trabajo de descubrir otro tesoro, que sería el tercero, de mil millones de reales.

—¿Y el ministro de la Guerra?—preguntamos.

—Jovellar queda; es más: puede Vd. asegurar que Sagasta, ni aún en broma, permitirá que la cartera de Guerra quede vacante ni un momento. Alega Sagasta para ello dos argumentos de diversa índole: uno referente á política interior, otro de carácter internacional. (¿Con Alemania?)

—¿Pero y los compromisos contraídos por don Práxedes con?... (Aquí suprime el colega un nombre para nosotros muy querido).

—Téngalos por no contraídos. (¡Así es ese moro nacido en la Rioja!)

—Veo que está Vd. en autos—contestó nuestro interlocutor. Iba diciendo que queda Jovellar, y quedan Alonso Martínez Gamazo y D. Venancio, por más que estos dos últimos variarán de cartera. El nuevo ministerio, pues, quedará constituido en esta forma. Tome nota de él, y verá cómo no me equivoco:

Presidencia, Sagasta.
Estado, duque de Tetuan.
Gracia y Justicia, Alonso Martínez.
Hacienda, González (D. Venancio).
Guerra, Jovellar. (¿Con Felipe de subsecretario?)

Marina, Arias.
Gobernación, Albareda.
Obras públicas, Xiquena.
Instrucción pública, Gamazo. (¿Y Balaguer?)
Ultramar, Gomez Marin.

—No extraña Vd., añadió nuestro reporter, que el Sr. Gomez Marin, demócrata, figure en esta candidatura. Sagasta desea que un amigo de Mártes entre en el gabinete, y Sagasta ha adivinado ya que ninguna designación sería más del agrado del presidente de la Cámara, que la de su antiguo amigo el Sr. Gomez Marin.

Alhajas y caballos

El Correo, procurando aclarar una noticia que por ahí ha circulado:

«Algunos periódicos hablan hoy de un reloj, que en una de sus esbeltas lleva el apellido del ilustre vencedor de Africa, y está destinado á la venta en el Monte de Piedad.

Con datos autorizados é irrecusables, podemos decir que el reloj verdadero que usó el insigne general O'Donnell, lo posee por herencia el digno coronel del regimiento de caballería de Montesa, D. Carlos Coig y O'Donnell, que lo conserva con cariño y veneración; y por tanto, si hay algún reloj en el Monte de Piedad que lleve en su cubierta el nombre de O'Donnell, será probablemente una habilidad trazada por el capricho, ó un intento de timo, en que no debe caer ninguna persona discreta.»

Pues mire Vd., colega, la cosa nada tendría de particular. Aquí hemos visto muchas cosas de esas.

Hemos visto en una prendería cierta pluma de oro con que un altísimo dignatario firmó una Constitución; á la venta, en el Rastro, hemos visto las tapas de un álbum regalado á cierto político eminente por una ilustre corporación de Madrid; y ¿qué más? en la última corrida de toros, salió al redondel, y murió á cornadas, el célebre caballo en que hizo su entrada en la coronada villa el difunto rey D. Alfonso XII.

Muy verosímil es que el general O'Donnell tuviese mas de un reloj con su cifra, y así como el coronel Coig guarda y estima decorosamente el que heredará del insigne caudillo, pudiera haber acontecido también, y no habría maravilla, que otra persona de la familia, ó de fuera de ella, en vez de guardar prenda de tal valía, la hubiese empeñado en el Monte para salir de un apuro.

El hambre no se concilia con las consideraciones que han inspirado esa homilia; y se traga los blasones de la más alta familia.

De La Coalición, y á propósito del general Salamanca:

«Pero qué hace ese general, que no se viene con nosotros?»

Hombre!

Los teléfonos en España

Leemos en la revista semanal El Crédito Público: A la hora de cerrar nuestro número, hemos oído asegurar que el ministro de la Gobernación, presen-

diendo de las formalidades de subasta, trata de ceder la explotación de los teléfonos á una empresa particular—extranjera por añadidura,—citándose el nombre de los Sres. Baüer, representantes de la casa Rothschild en esta corte, como el de los favorecidos.

Siempre nos ha parecido anómala é inconveniente la cesión de la red telefónica á una empresa particular; pero de resultar cierta la noticia, en las condiciones que apuntamos, nos parecería altamente censurable.

Como la prudencia aconseja oír, antes de formar opinión, á las dos partes, observa un colega, de desear es que los periódicos digan cuanto entiendan y sepan sobre este asunto.

Pues en verdad lo merece.

Nosotros nos limitaremos á decir que, sabiendo toda España las relaciones que ligan á D. Venancio González con los Sres. Baüer, representantes de Rothschild; aunque la concesión se hiciese á éstos polípos de los negocios españoles, con ventajas positivas para la Administración, daría mucho que hablar y no sería bien juzgada.

Y esto es lo menos que por ahora podemos decir.

En algunos círculos politiqueros se decía ayer por la tarde que ayer se recibió en el Senado el suplicatorio para procesar, no al Sr. Bosch y Fustegueras por su conducta al frente del ayuntamiento de Madrid, sino á un conocido marqués, de quien se ocupó no ha mucho la prensa por cuestión de cierta prima relacionada con una contrata del Estado, ¿no será el gran español, ensalzado por el gran manchego?

Como el asunto objeto del proceso no se roza en nada con la política, hay curiosidad por saber lo que dictaminará la comisión oportuna de la alta Cámara, cuando se someta á su deliberación el expresado suplicatorio.

Por cierto que algunos senadores se lamentaban de que el presidente del alto cuerpo, no hubiese protestado de que se asociase el nombre de aquella Cámara á un brindis que se pronunció pocas noches ha, en cierta fiesta, de que también han hablado los periódicos.

Recuerden bien los lectores los fechos de que ayer nos ocupábamos en esta misma sección; y darán con el héroe de esas aventuras.

Un suscriptor de Puente-Genil escribe á cierto diario cortésano, haciendo esta observación melindrosa:

«Han dado los oradores y periodistas en la flor de llamar *vástago* al rey, y ya me cansa una metáfora tan constante y tan absurda. En los periodistas pase: porque la perpétua improvisación á que se ven obligados y la variedad de asuntos les dispensan de usar en todo caso la voz más adecuada y técnica; pero en los oradores de cierta importancia es imperdonable.

Por *vástago* se ha entendido siempre el ramo tierno que nace del árbol ó planta: no existiendo el árbol, no es vástago el que nace, sino un árbol nuevo en la plaza del anterior y si se quiere de sus raíces. Si la reina fuese el monarca, estaría en su lugar la voz metafórica; mas el póstumo no puede ser vástago.

Esta distinción es tanto más importante cuanto que el rey actual es el único que yo recuerde haber nacido desde luego monarca, por derecho propio, ocupando el trono por ministerio de la ley.

Esto quiso decir el Sr. Sagasta en la frase *cúmplase la ley*, pero con tan rudo laconismo, que más parecía resignarse ante una imperiosa necesidad á obligación que saborear un placer.»

Pues digamos parodiando á la característica de *Crusilda y Martiposa*:

—¡Viva el vástago!

DETALLES

El dueño de la Colonial

(Fábrica de chocolates)

Ante numerosa concurrencia se ha publicado en la sección segunda de la Audiencia, por el magistrado ponente Sr. Salva, la sentencia dictada en la causa que se sigue contra D. Edmundo Meric, por homicidio de Petra Hernandez Gracia, su ama de llaves.

La sala sentenciadora, que admite como perfectamente probadas la «agresión ilegítima» y la «necesidad racional del medio empleado para repelerla», considera no probada de igual modo la otra circunstancia de falta de provocación por parte del Sr. Meric, «necesaria con las otras dos para declarar exento de responsabilidad, y le impone tres años de prisión correccional, con abono de la mitad del tiempo de prisión sufrida.

El fiscal pedía doce años de prisión correccional. Se cree que la defensa del Sr. Meric interpondrá recurso de casación contra esta sentencia; pero el efecto que tan considerable rebaja de pena ha producido en la opinión, ha sido excelente; nadie olvida las circunstancias de aquel sangriento suceso, ocurrido en la calle de Atocha; los honrosos antecedentes y relevantes prendas personales del señor Meric, la uniformidad con que todos los testigos han manifestado que la desgraciada Petra Hernandez era mujer de violentísimo carácter, provocativa, irascible y cruel; nadie olvida tampoco que el Sr. Meric se vió acorralado por aquella desventurada, que esgrimió una *facia*, poniéndosela ante el pecho á su protector y amigo; y aunque la justicia tenga que ser severa é inflexible para castigar los delitos, hay los que más bien son arranques de legítima defensa, impremeditados é inevitables: lo que en lenguaje vulgar se llama *fatalidades*.

Nos congratulamos, por tanto, de que D. Edmundo Meric, el caballeroso y honrado comerciante á quien tanto se estima en Madrid, haya obtenido esa sentencia, por la cual felicitamos también á su abogado defensor, nuestro antiguo y querido amigo el Sr. Rojo Arias.

Timo frustrado

Parece que ayer se intentó dar un verdadero timo al Banco de España; pero la experiencia de los funcionarios de aquel establecimiento ha evitado la pérdida de 90.000 pesetas, á cuya cantidad hubiera ascendido la estafa.

Decíase que un sujeto de buen porte presentó hace tres ó cuatro días en el Banco unas letras por valor de 90.000 pesetas, giradas de Bilbao á un banquero de esta corte, pero con varios endosos. El jefe encargado de estos asuntos manifestó al presentador que, si eran corrientes, se pagarían bajo condición de ser realizadas antes en la sucursal de Bilbao. En este intermedio, el director de la sucursal contestó que las letras eran corrientes, pero que se notaban ciertos defectos en los endosos. Presentóse nuevamente

el caballero para cobrar las 90.000 pesetas; pero el engaño debió descubrirse ayer, y apercibidos los jefes del Banco, dieron conocimiento á la autoridad. El caballero preguntó si podían ya pagar las letras; uno de los empleados le hizo también á su vez varias preguntas referentes á los endosos, pero el supuesto timador, según parece, viéndose envuelto, contestó que las letras se las había encontrado. Dos agentes de la autoridad se encargaron de presentarle al juzgado, para que pueda dar las explicaciones que tenga por convenientes.

Se cree que las letras han sido sustraídas de algunas cartas, porque son corrientes; pero esta tarde aún no se sabía á cargo de qué persona venían giradas.

Así lo relata un colega noticioso.

¡Milagro será que no salgamos con distinguidos y rectificaciones.

La matadora

Leemos en un periódico:

«La valerosa joven y aficionada matadora de reses bravas, conocida por Dolores Sanchez (a) la *Fragosa*, está herida en Jaén.

Después de la corrida mogiganga del 9 en la tarde, la aficionada se encontraba de «juerga» en un café con los toreros y varias compañeras, pues es cantante del café la Dolores. A consecuencia de un debate flamenco, hubo palabras y á seguida hechos, resultando la valerosa joven con unas lesiones en el rostro, á consecuencia de un botellazo que le arrojó una de sus amigas.»

Diplomático español

Se ha recibido en Madrid este despacho:

«MEJICO 22.—Ha llegado el embajador de España, Sr. Becerra Armesto, siendo recibido con gran entusiasmo por la colonia española. La prensa elogia al nuevo ministro.

El Sr. Becerra Armesto se ha presentado ya al presidente de la República.

El Casino Español le nombrará presidente honorario.—El correspondiente.

Los oficiales alemanes en Francia

La *Gaceta de Baden*, según dicen de Berlin, anuncia que los oficiales de la guarnición de Friburgo han recibido comunicación de una orden imperial que prescribe á todo oficial alemán, residente en la actualidad en Francia, que abandone inmediatamente dicho país.

Se dice que la ley francesa sobre el espionaje ha sido el motivo que ha inspirado esa orden.

Salida de correos

PUERTO-RICO 24.—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad Condal*, sin novedad.—*Fabra*.

El ciclón

No hay que olvidar que, según el parte transmitido por el Observatorio del *New York Herald* á las oficinas del gran diario *yankee*, la tempestad que el día 18 se desencadenó al Este de Terranova, debe estar hoy y mañana haciendo sus estragos entre Francia é Inglaterra; y que uno de sus cordones pudiera sacudir en España, como aconteció en el triste anoche del día 12.

Sigue localizado

ROMA 25.—El cólera continúa causando víctimas, pero por fortuna sin propagarse á otros puntos. Los partes oficiales anuncian ocho casos y cinco defunciones en Venecia, y seis y dos respectivamente en Bari.—*Fabra*.

Ha producido el mejor efecto entre cuantos liberales se interesan aquí por la prosperidad de Puerto-Rico, la venturosa noticia de que el gran caique de la pequeña Antilla, Sr. Ubarri, ha renunciado la jefatura del partido llamado *incondicional*, vale decir, reaccionario.

Pero sospechamos que lo que D. Pablo ha hecho, ha sido renunciar... lo que ya le costaba más desazones, que rieles tiene el tramvía á Santurce.

Sea por lo que fuere, enviamos la más cordial enhorabuena á los liberales borinqueños.

Por fin hay paz

VIENA 25.—Las noticias de Grecia son cada vez más tranquilizadoras.

Ha contribuido mucho á la solución pacífica la actitud enérgica de la Puerta, que en circular dirigida á las potencias declaraba, que si los griegos atacaban de nuevos las avanzadas turcas, el ejército otomano emprendería resueltamente la ofensiva. En vista de esto, las potencias redoblaron sus gestiones para conseguir el desarme y desmovilización de las tropas helénicas.—*Fabra*.

No hay crisis ni elecciones

LONDRES 26.—Se desmienten los rumores de crisis ministerial.

Tampoco parece probable la disidencia de la Cámara de los Comunes.—*Fabra*.

Comisión de actas

Anoche se celebró vista pública de las de Vera, Palma de Mallorca y Sagunto, combatiendo la validez de las dos primeras los candidatos vencidos señores Jimenez y Mesa, y defendiendo la primera el señor Celleruelo en nombre del Sr. Anglada, y la de la segunda el Sr. Ribot, diputados electos estos últimos.

La de Sagunto ofreció bastante interés por los notables informes en contra y en pró de los Sres. Danvila y Pacheco. Hoy continuarán las vistas. Faltan más de 30 actas por discutir.

Siempre proteccionistas

LONDRES 26.—El *Times* publica esta mañana un despacho de Filadelfia, diciendo que la comisión de la Cámara de representantes, encargada de emitir dictamen sobre los tratados de comercio, se ha declarado contraria al tratado de reciprocidad entre los Estados Unidos y Méjico.—*Fabra*.

Qué le pasará á Gladstone

LONDRES 25.—Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de ministros bajo la presidencia de Gladstone, quien marchó inmediatamente después con dirección á Windsor con objeto de conferenciar con la reina.

Se hacen muchos comentarios sobre este viaje repentino.

Suponen algunos que han surgido disidencias en el seno del Gabinete.—*Fabra*.

LA PUBLICIDAD.

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE

LA PUBLICIDAD además de tener por objeto la defensa de los intereses morales y materiales de la provincia de Granada, está redactado en las mejores condiciones, no solo porque se publica al mismo tiempo que llegan á esta capital los periódicos de Madrid, conteniendo tantas noticias como éstos, sino también porque siendo DIARIO DE LA NOCHE adelanta las noticias de la localidad DOCE HORAS ANTES que los demás de Granada.

Y, no obstante, de que estas circunstancias lo hacen ya muy recomendable, cuenta también en la corte con un SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL que contendrá las noticias más interesantes y de última hora de España y del extranjero, las cuales llegarán al conocimiento de los lectores de LA PUBLICIDAD ANTES QUE LAS DE NINGÚN OTRO DIARIO.

LA PUBLICIDAD es también el periódico más barato de todos los demás diarios que se publican en Granada, pues solo cuesta 6 REALES un mes en la capital y 20 el trimestre fuera, pago anticipado.

OFICINAS É IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 12.

UNA EXPOSICIÓN MÁS UN TRIUNFO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

NO MÁS NODRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Único representante para toda España, Don J. H. de Jough, Jerez.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTURA
Y DE LA ADMINISTRACION.
o directorio de 400.000 señas.
DE ESPAÑA, ULTRAMAR
ESTADOS HISPANO AMERICANOS
Y PORTUGAL.
BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

1886.

Un tomo encartonado en tela de más de 2 500 páginas.

Freco en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tasero para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la librería de Don Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 10, MADRID y en las principales librerías de España.

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfección, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar.

No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

LA ESMERALDA
ALMACEN DE CALZADO
DE JOSÉ PEREZ

El dueño de este establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general, un surtido excelente en calzado de todas clases y formas, construido con arreglo á los últimos adelantos.—Especialidad en encargos á la medida.—Precios módicos.

Monte Nuñez, 50

LA PERLA ANTI GASTRALGICA
DEL
DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: el autor, Farmacia globo Tetuan, 20, y en las principales farmacias.—Precio de cada Frasco, 24 rs.

Carruajes de Alquiler
DE JUAN PEREZ MARTOS.

Recogidas, 11.

En este establecimiento encontrará el público carruajes de cuantas clases pueda desear, con libreas ó sin ellas, tanto para la capital como para viajes á todos puntos.—Los mismos se hallarán de parada en la Placeta de las Pasiegas, frente á la puerta de la Catedral.

Eduvigis Fernandez MODISTA, se ha

trasladado de la calle de Cuenca, 11, á la de Alhóndiga, núm. 26, 2.º, donde ofrece á las señoras su taller de confección, tanto en trajes de todas clases como en ropa blanca, contando con distinguidas oficiales.—Los últimos adelantos y sus precios económicos harán que sigan favoreciéndola las señoras que por primera vez utilicen sus servicios.

Se alquila una cochera con cuadra. En la calle de San Juan de Dios, 29, darán razón.

Los Andorranos en Granada.

A la gran quiebra de los señores Ducros, Belloc y Compañía.

Granadinos: aprovechar esta gran liquidación, que la casa tiene el honor de ofrecer á sus nuevos clientes.—Ducros, Belloc y Compañía.

Precios económicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.

CALZADOS, ALIMENTADOS Y BIZCOCHOS, COLCHA, 12, GRANADA

INCUBADORAS ROULLER ARNCULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para *marquet, via, M* quinas gaseosas *Hermann Luchapelle*, Alambiques *Valyn y Ri* golet. Máquinas para todas las industrias —3

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO **Nueva Máquina Americana**
40 PESETAS. PARA LAVAR LA ROPA BLANCA
Garantía, 5 años. ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORNILLO

S. F.
SE LAVA en una hera, con media libra de jabon 80 piezas de ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMIA, CELERIDAD, EXCELENCIA, frasca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á *Richard Schneider*, inventor y fabricante, 22 rue d'Armeville, Paris. Prospectos francos. En el año 1883, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó rotatoria.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS

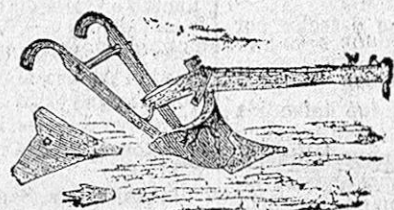
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambilla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Mostera, 16, entre 29, Depósito: El Centro Civil 45, MADRID.—Años y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público se confunda con aquella.

En competencia LA MARG. ALTA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saez Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos de hierro y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

ANTONIO ALHAMA

Premiada en la Exposición de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajosprecios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.-GRANADA.—Tienda, Zacatin, 41.

FUMADORES.

No comprar boquillas sin antes ver el gran surtido que hay en la calle de Reyes Católicos, núm. 5.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Colcha, 12.